

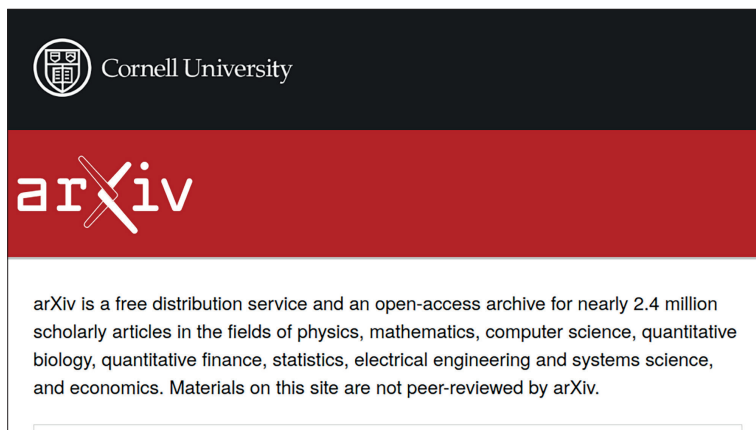


PREPRINT: PREIMPRESIÓN, PREPUBLICACIÓN, MANUSCRITO, ORIGINAL...

La palabra inglesa *preprint* se usa para designar un escrito original que los autores someten a la crítica de colegas expertos para su posible publicación en revistas científicas y/o se hace público en repositorios o servidores temáticos especializados. En el mundo de la ciencia en general, y por supuesto en la astronomía, es una palabra de uso cotidiano y generalizado a pesar de ser un término claramente extranjero. La traducción literal es *preimpresión*, palabra que no aparece en el diccionario de la RAE (aunque sí que existe reimpresión). Otra traducción más adecuada, por tener un significado más ajustado al verdadero, es *prepublicación*, que por ejemplo usa *Wikipedia* en su entrada en español. En un castellano más clásico, inspirándonos en la nomenclatura usada por las editoriales tradicionalmente, se puede usar *manuscrito*, *manuscrito original*, e incluso simplemente original.

No obstante lo anterior, la experiencia nos indica que el extranjerismo *preprint* no dejará de usarse en favor de las mencionadas alternativas y, muy probablemente, acabará aceptándose por la RAE.

A pesar de que el uso de *preprint* está muy extendido, existen alternativas mejores, claramente propias de nuestra lengua, tales como *prepublicación* o *(manuscrito) original*.



Portada del servicio de prepublicaciones arXiv, que permite acceder de forma gratuita a la práctica totalidad de artículos profesionales sobre astronomía y otras disciplinas. [arxiv.org]

EDITAR: MODIFICAR, ALTERAR, RETOCAR, CORREGIR, REDACTAR...

Es inevitable que el sentido de las palabras cambie con el tiempo, por muchos motivos. La informática destaca en las últimas décadas como autopista para esta evolución y es posible que la tendencia al cambio en el significado de la palabra *editar* haya venido para quedarse... Tradicionalmente, editar venía siendo «publicar por medio de la imprenta u otros procedimientos una obra». También se aplica a la acción de «pagar y administrar una publicación», o «adaptar un texto a las normas de estilo de una publicación». En tiempos recientes, en informática o medios audiovisuales, se describe con *editar* la acción de «organizar las grabaciones originales para la emisión de un programa de radio o televisión» (lo que antes

era *montaje*) o el simple gesto de «modificar un documento o archivo informático de texto, sonido o imagen». El diccionario de la Real Academia Española recoge estos últimos usos como un hecho detectado en la comunidad de nuestro idioma, lo que convierte este asunto más en una cuestión de estilo que de corrección, pero no está de más recordar que hay alternativas mucho más esclarecedoras y ricas para editar en el sentido informático. Según el contexto, se puede recurrir a *modificar*, *alterar*, *montar*, *componer*, *retocar*, *corregir*, *manipular*, *redactar* y, sin duda, un larguísimo etcétera. (A)

Aunque está ya asentado el uso de *editar* como «modificar un fichero informático de cualquier tipo», existen múltiples alternativas más claras y tradicionales.